



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE GOBIERNO ESTRATÉGICO,
URBANISMO, VIVIENDA Y AGENDA 2030

Planeamiento Estratégico

GOBERNU ESTRATEGIKOKO,
HIRIGINTZAKO, ETXEBIZITZAKO ETA
2030 AGENDA KO ALORRA

Plangintza Estrategikoa

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y GESTIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL PROYECTO POCTEFA IRUHBI PILOTA

**Interreg VI-A España-Francia-Andorra
POCTEFA 2021-2027
EFA96/1 IRUHBI PILOTA**

**Interreg
POCTEFA**



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA

Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

IRUHBI PILOTA



Contenido

1.	OBJETIVOS Y ASPECTOS BÁSICOS	3
2.	CONTEXTO Y ANTECEDENTES	4
3.	PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO A REALIZAR	7
4.	PLAZOS Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	7
5.	IDIOMAS	9
6.	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	9
7.	PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA.....	11



1. OBJETIVOS Y ASPECTOS BÁSICOS

El objeto del contrato responde a la necesidad de la contratación de una asistencia técnica externa conjunta de los socios del proyecto transfronterizo IRUHBI PILOTA (EFA96/1) para el diseño, desarrollo y gestión de una estrategia de comunicación. El objetivo es cumplir con las obligaciones del proyecto en materia de comunicación y garantizar una amplia visibilidad y difusión del proyecto, incluido en el Programa de Cooperación Transfronteriza España, Francia, Andorra (POCTEFA) 2021-2027, y de las actuaciones incluidas en él (ver ANEXO V, formulario de candidatura).

Los objetivos específicos del contrato son el desarrollo de las siguientes actividades de comunicación del proyecto recogidas en el formulario de candidatura:

ACTIVIDAD 2.1: Cumplimiento de las obligaciones de comunicación del programa. En el caso del proyecto IRUHBI, el presente contrato incluye la realización de los siguientes trabajos:

- Plan de comunicación. Elaboración de una estrategia de comunicación que incluirá al menos: alcance y objetivos, identificación de público objetivo, diseño de paquete de herramientas de comunicación, plan de trabajo, indicadores clave.
- Herramientas de comunicación. Desarrollo y gestión de al menos las siguientes herramientas comunicativas: web del proyecto, redes sociales, al menos dos vídeos del proyecto y dos vídeos más tipo *timelapse* de las obras previstas en el proyecto (Euskal Jai Berri de Huarte y Jai Alai de Biarritz). Asimismo, la empresa o persona prestataria deberá realizar fotografías y diseñar y producir materiales y entregables de comunicación.
- Relación con medios de comunicación de ambos lados de la frontera. Preparación y envío de notas de prensa a medios de ambos lados de la frontera. Convocatoria y atención a medios en actos relacionados con el proyecto como inauguración de infraestructuras, hitos comunicativos.



- Eventos. Apoyo en la organización de eventos relacionados con el proyecto IRUHBI Pilota.

ACTIVIDAD 2.2: Otras actividades de comunicación propias del proyecto. Dinamización y difusión del resto de acciones incluidas en el proyecto, que incluirán:

- Red transfronteriza de la pelota vasca. Apoyo a esta acción con la identificación de agentes y envíos de mailing.
- Diseño de contenido para boletines de las entidades sobre acciones del proyecto.
- Elaboración de materiales para los eventos organizados en el proyecto, especialmente los incluidos en las acciones de dinamización de la pelota vasca.

2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El 23 de noviembre de 2022, por decisión C (2016) 5415, la Comisión Europea aprobó el Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027). El objetivo general del Programa es continuar y reforzar la integración económica y social de la zona transfronteriza a través de la cooperación. Para conseguirlo se centra en promover y cofinanciar proyectos de cooperación en el territorio elegible realizados por entidades socias francesas, españolas y andorranas. El Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027) está financiado por la Unión Europea con un presupuesto total de 227 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Los proyectos deberán inscribirse en uno de los Objetivos Específicos de las Prioridades, cumpliendo con las temáticas del Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027). La dotación FEDER de la primera convocatoria se distribuye entre las prioridades 1, 2, 3, 4 y 5 del Programa (OP1, OP2 y OP4), de los cuales resultó de interés la prioridad 5 "Impulsar el turismo sostenible, desarrollar la cultura".

En ese sentido, Pamplona concurrió a la primera convocatoria del POCTEFA 2021-2027 abierta del 9 de marzo al 31 de mayo de 2023, con el proyecto IRUHBI PILOTA donde ejerce como jefe de filas junto a otros 5 socios. Dicho proyecto fue admitido en la resolución por la dirección del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos el 1 de diciembre de 2023, con la concesión de una subvención global de 2.341.878€ para el proyecto presupuestado en 3.602.895,50€.



IRUHBI PILOTA es un proyecto de cooperación transfronteriza cuyo partenariado está constituido por 6 entidades, de los territorios Navarra y Pirineos Atlánticos, con implicación y gran conocimiento en el mundo de la Pelota Vasca. Bajo el liderazgo del Ayuntamiento de Pamplona, se agrupan los ayuntamientos de Biarritz y Huarte, dos entes de gestión de la Pelota Vasca como la Federación Navarra de Pelota Vasca (FNPV en adelante) y el Iparraldeko Pilota Batzordea (IPB en adelante) y un club deportivo como el Biarritz Athletic Club (BAC en adelante).

La Pelota Vasca (PV) es un deporte ancestral que, actualmente, se practica principalmente en Navarra, P. Vasco y sur de Francia. En estas zonas se ha preservado su ejercicio y modelado la forma actual de entenderlo y practicarlo. Así, representa a la perfección la continuidad del territorio transfronterizo desde el punto de vista histórico, cultural y deportivo. IRUHBI PILOTA pretende explotar el patrimonio transfronterizo de la PV en el territorio desde dos perspectivas: cultura y turismo. A través de la creación de una Red de Cooperación Transfronteriza, se llevarán a cabo acciones de dinamización de PV para reforzar el atractivo de este elemento histórico cultural y, a su vez, para mejorar las relaciones sociales transfronterizas. Asimismo, se desarrollará un Producto Turístico Transfronterizo en torno a la Pelota Vasca, que diversifique y desestacionalice la oferta turística en el territorio, aprovechando de manera sostenible los recursos existentes. Todo ello contribuirá a mejorar la articulación social y cultural del territorio y el aprovechamiento sostenible de los recursos.

El proyecto IRUHBI PILOTA responde a los Retos Territoriales 1 (Articular social y culturalmente el territorio transfronterizo) y 2 (Procurar la puesta en valor y aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos del territorio). Se trata de un territorio consolidado como destino turístico, gracias a su elevado potencial: diversidad y valor de sus recursos turísticos, equipamientos existentes y amplia oferta de servicios. El reto de IRUHBI PILOTA reside en diversificar la oferta turística para hacer frente a ciertos desequilibrios entre zonas más asentadas y otras menos explotadas, afrontando retos como la desestacionalización, la diversificación de la oferta y el cambio climático. La PV representa a la perfección la continuidad del territorio transfronterizo desde el punto de vista histórico, cultural y deportivo. IRUHBI PILOTA pretende explotar el patrimonio transfronterizo de la PV en el territorio desde dos perspectivas: cultura y turismo.



Desde el plano cultural, se plantean acciones para desarrollar diferentes actividades, con la PV como eje director, que refuercen las relaciones sociales transfronterizas, y el atractivo de este bien histórico-cultural en el territorio. En el ámbito turístico, se pretende explotar de manera sostenible el patrimonio histórico, cultural y social de la PV, permitiendo reforzar el atractivo del territorio como destino turístico sostenible y diversificar y desestacionalizar la oferta turística aprovechando los recursos existentes.

IRUHBI PILOTA, con el objetivo de articular social y culturalmente el territorio transfronterizo, constituirá un Red Transfronteriza de la PV que cooperará para proteger y promocionar la PV como elemento común de la cultura y del patrimonio. La red configurará un lugar de encuentro favoreciendo la colaboración entre agentes. Se desarrollarán actividades de dinamización de la PV, orientadas a la valorización de este elemento del patrimonio cultural transfronterizo. La cooperación en el desarrollo de un producto turístico transfronterizo que capitalice el poder cultural y turístico de la PV contribuirá a aprovechar los recursos del territorio de manera sostenible, reforzando el atractivo turístico, a la vez que se diversifica la oferta.

De tal modo, la naturaleza del contrato responde a la necesidad de la contratación de una asistencia técnica externa conjunta para el diseño, desarrollo y gestión de un plan de comunicación para el proyecto IRUHBI PILOTA (EFA96/i) incluido en el Programa de Cooperación Transfronteriza España, Francia Andorra (POCTEFA) 2021-2027 de manera que se garantice una adecuada difusión del proyecto entre la ciudadanía y *stakeholders*, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de comunicación en el marco del proyecto.

En ese sentido, el Ayuntamiento de Pamplona, actúa como Jefe de Fila y es la entidad contratante de los trabajos, actuando como beneficiario coordinador y en representación de los socios del proyecto IRUHBI PILOTA: Ayuntamientos de Pamplona, Ayuntamiento de Biarritz, Ayuntamiento de Huarte, FNPV, IPB y BAC, quienes han acordado previamente el coste total máximo de los trabajos de asistencia técnica conjunta, así como el reparto de dicho gasto por cada uno de los socios, en base a la opción D.7.2. de acuerdo de reparto de gastos comunes recogida en el Manual del Programa Interreg VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027.



3. PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO A REALIZAR

La persona o empresa prestataria deberá realizar las actividades que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD 2.1: Cumplimiento de las obligaciones de comunicación del programa. En el caso del proyecto IRUHBI incluirán los siguientes trabajos:

1. **Elaboración de un plan de comunicación.** La elaboración del plan o estrategia de comunicación que deberá entregarse en el plazo de 4 semanas desde la adjudicación del contrato y que será validado por los socios del proyecto. Dicha estrategia deberá incluir al menos:
 - Alcance y objetivos del plan
 - Definición público objetivo
 - Acciones de comunicación –incluidas acciones de marketing digital– así como su cronograma
 - Diseño de un sistema de evaluación y seguimiento para monitorizar el avance y resultados del plan así como para aplicar posibles medidas correctoras
2. **Desarrollo herramientas de comunicación y entregables.** Desarrollo y gestión de herramientas de comunicación según lo que se fije en el plan de comunicación y que al menos deberá contemplar las siguientes herramientas comunicativas:
 - Web del proyecto. Desarrollo y mantenimiento de la web del proyecto en euskera, francés y castellano, incluyendo generación de contenidos y alojamiento o hosting.
 - Creación de perfiles en redes sociales, que deberán ser definidas en el plan de comunicación en coherencia con el público del proyecto. Asimismo, los trabajos incluyen el mantenimiento de dichas redes y la generación de contenidos para las mismas con una periodicidad al menos semanal.
 - Desarrollo de imagen gráfica y logotipo del proyecto. En este contexto se elaborarán diseños específicos para convocatorias, invitaciones, informes, presentaciones, carteles, merchandising si lo hubiera, etc.
 - Material comunicativo: Al menos imprimirá o producirá el siguiente contenido.



- Folletos sobre el proyecto. Al menos 3.000 unidades, 500 por entidad socia.
- Roll up. Seis, uno por cada entidad socia.
- Plantillas de trabajo y elementos de difusión.
- Audiovisuales. La empresa adjudicataria deberá elaborar al menos dos vídeos, uno al principio explicando el proyecto y otro al final con los resultados del mismo. En este último vídeo se mostrará el patrimonio cultural de la Pelota Vasca, así como el Producto Turístico Transfronterizo creado. Además, la empresa elaborará dos videos time lapse para recoger la evolución de las infraestructuras financiadas por el proyecto, Euskal Jai Berri en Huarte y Jai Alai en Biarritz.

Todo el material deberá ir en euskera, castellano y francés o contar con versiones diferentes para cada idioma. Asimismo, será necesario incorporar la presencia de los logos y mensajes relativos al programa europeo POCTEFA-INTERREG, de manera que quede constancia de vinculación de las actuaciones al mismo, y siempre en el formato oficial que se contempla en los requisitos de la convocatoria.

ACTIVIDAD 2.2: Otras actividades de comunicación propias del proyecto. Dinamización y difusión del resto de acciones incluidas en el proyecto:

- Red transfronteriza de la pelota vasca
- Dinamización de la pelota vasca en el territorio transfronterizo
- Difusión del nuevo Producto Turístico Transfronterizo de la pelota vasca.

Para la difusión de estas acciones, la empresa deberá hacerse cargo de:

1. **Difusión de acciones del proyecto.** Preparación y envío de notas de prensa, convocatoria y relación con medios de comunicación de ambos lados de la frontera para asegurar la difusión de las acciones del proyecto (ver anexo el formulario de candidatura).
2. **Eventos y actos.** Organización de eventos relacionados con el proyecto IRUHBI Pilota. Al menos se contemplarán 4 eventos:
 - a. Primera piedra o inauguración Euskal Jai Berri (a determinar)
 - b. Primera piedra o fin obras Beti Jai (a determinar)
 - c. Presentación del producto turístico transfronterizo



d. Evento final del proyecto

4. PLAZOS Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de la asistencia técnica será desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31/12/2026.

El lugar de ejecución del contrato será el espacio transfronterizo entre los municipios de Pamplona, Huarte y Biarritz.

5. IDIOMAS

Todos los trabajos se llevarán a cabo aplicando las tres lenguas oficiales: francés, español y euskera. La traducción de los diseños, materiales o vídeos producidos será por cuenta del adjudicatario.

Para asistir a las reuniones y eventos, se dispondrá de personal también trilingüe, con un nivel mínimo de B2 en cada uno de los idiomas.

6. PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El precio máximo para la realización de los trabajos objeto de esta licitación es de 65.000 € IVA incluido.

El Ayuntamiento de Pamplona, actúa como Jefe de Filas y es la entidad contratante de los trabajos, actuando como beneficiario coordinador y en representación de los socios del proyecto POCTEFA EFA96/1 IRHUBI PILOTA: Ayuntamiento de Pamplona, Ayuntamiento de Biarritz, Ayuntamiento de Huarte, Federación Navarra de Pelota Vasca, Iparralde Pilota Batzordea y Biarritz Athletic Club, quienes han acordado previamente el coste total máximo de los trabajos de asistencia técnica conjunta, así como el reparto de dicho gasto por cada uno de los socios, en base a la opción D.7.2. de acuerdo de reparto de gastos comunes recogida en el Manual del Programa Interreg VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027 y que se detalla su distribución En la siguiente tabla:



ENTIDAD	PRESUPUESTO
Ayuntamiento de Pamplona	13.000 €
Ayuntamiento de Biarritz	11.000 €
Ayuntamiento de Huarte	11.000 €
FNPV	10.000 €
IPB	10.000 €
BAC	10.000 €
TOTAL	65.000

De este modo el adjudicatario del contrato, para el cobro de los trabajos realizados, deberá emitir las facturas con la parte correspondiente a cada uno de los socios conforme a los pagos parciales contemplados en las condiciones particulares del contrato.

Concretamente, están previstos tres pagos:

- 31 de diciembre de 2024. Elaboración del Plan de Comunicación, **5.000 euros**
- 31 de diciembre de 2025. Seguimiento de la comunicación del proyecto y ejecución de las acciones del Plan de Comunicación, **30.000 euros**.
- 31 de diciembre de 2025. Seguimiento de la comunicación del proyecto y ejecución de las acciones del Plan de Comunicación, **30.000 euros**.

La facturación de estos importes por cada socio del proyecto se llevará a cabo de la siguiente manera:

	COSTE / SOCIO CON IVA	2024	2025	2026
Pamplona	13.000,00 €	1.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Uharte	11.000,00 €	846,15 €	5.076,92 €	5.076,92 €
Biarritz	11.000,00 €	846,15 €	5.076,92 €	5.076,92 €
FNPV	10.000,00 €	769,23 €	4.615,38 €	4.615,38 €
BAC	10.000,00 €	769,23 €	4.615,38 €	4.615,38 €
IPB	10.000,00 €	769,23 €	4.615,38 €	4.615,38 €
TOTAL LICITACIÓN	65.000,00 €	5.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €



7. PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

El documento de la oferta técnica tendrá una extensión máxima de 15 páginas, incluida portada, contraportada y anexos propios. Deberá contener el siguiente contenido:

1. Memoria técnica descriptiva
 - a. Propuesta metodológica para la elaboración del plan de comunicación
 - b. Avance de la estrategia de comunicación
2. Propuesta de evento final del proyecto
3. Propuesta de modelo de gobernanza y relación con las entidades del proyecto.
4. Propuesta de sistema de seguimiento y medición de impactos del plan de comunicación